

Déspotas

El Director General de Función Pública anuncia que el Gobierno de Aragón pretende dejar sin efecto el acuerdo de simplificación de procesos selectivos tras las presiones ejercidas por los altos funcionarios de la Administración.

Hace semanas que se veía venir. Las formas autoritarias del Director General de Función Pública se han hecho cada vez más frecuentes, mesa tras mesa de negociación. Ayer, 5 de febrero, el Director General de Función Pública ha decidido mostrar su verdadero rostro, el de una persona que no respeta la legalidad, comportándose como un auténtico déspota.

Ayer, el Director General de Función Pública anunció la intención del Gobierno de Aragón de anular el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración General por el que se simplifican y modernizan los procesos selectivos en la DGA. Un Acuerdo que todavía no ha desplegado sus efectos y que iba a comenzar a aplicarse este año 2025 para las ofertas pendientes de convocatoria de los años 2023 y 2024.

Un Acuerdo que, sin rebajar el nivel de exigencia para superar un proceso selectivo que permita acceder a un empleo público, propone medidas para modernizar y agilizar unos procesos selectivos lentos, ineficaces y que no han cambiado en los últimos 40 años.

El Acuerdo, en líneas generales, **reduce el número de temas** en todos los grupos, **suprime los exámenes orales** en el subgrupo A1, **y la lectura de los supuestos** en A1 y A2, **se eliminan la mayor parte de los temas de legislación en las escalas facultativas y en el personal laboral**, sustituyéndolos por un curso de formación (no eliminatorio) que únicamente tendrán que realizar quienes superen los exámenes. ([VER CUADRO ACUERDO](#)).

Estos cambios buscan agilizar los procesos selectivos ya que, aunque la Ley de Función Pública de Aragón señala que los procesos selectivos deben finalizar en el plazo máximo de 6 meses desde su convocatoria, la realidad es que el Gobierno de Aragón ha llegado a tardar hasta 5 años en finalizar algunos procesos selectivos.



sección sindical

dga

Informa

6 de febrero de 2025

El Acuerdo también persigue otros objetivos, apostando por exámenes menos teóricos y más prácticos, buscando que las pruebas permitan valorar mejor los conocimientos de las personas que se presentan y no darle el máximo valor a la capacidad de memorizar y repetir como loros lo aprendido. De igual forma, la supresión de las exposiciones orales de los temas, de los casos y de los supuestos, **garantiza el anonimato** de las personas aspirantes **y elimina los sesgos** que pudieran tener los tribunales de selección.

Sin embargo, el Gobierno de Aragón siente nostalgia del pasado y quiere volver a los felices años del “Cuéntame”. Y, por eso, ayer el Director General de Función Pública anunció que quieren volver a los exámenes eliminatorios, a los exámenes orales y a los temarios interminables llenos de legislación complementaria e innecesaria.

Y llegados a este punto la pregunta que cabe hacerse es ¿Qué intereses atiende el Gobierno de Aragón con esta vuelta al pasado? ¿A quién defiende el Gobierno de Aragón? ¿A quién le molesta que las oposiciones se resuelvan en un año? ¿A quién le molesta que se apueste por exámenes objetivos y preguntas tipo test? ¿A quién le molesta que los exámenes no sean eliminatorios? ¿A quién le molesta que se intente garantizar que no queden plazas desiertas en los procesos selectivos? ¿A quién le molesta que los aspirantes tengan que dejar de estudiar los procedimientos de sucesión de la Corona española?

El Director General de Función Pública reconoció ayer que era el portavoz de las reclamaciones que le llegaban de “los Departamentos”. CCOO preguntó si cuando decía “Departamento” quería decir “altos funcionarios de algunos Departamentos” o “lobbys” de “altos funcionarios” que pretenden imponer sus criterios pasando incluso por encima de los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación. El Director General de Función Pública no quiso identificar a los que anónimamente pretenden llevarnos un siglo (o dos) atrás.

Ayer el Director General de la Función Pública dejó claro que quien le ha colocado en ese puesto no lo hacía para defender la función pública, ni los intereses de la ciudadanía.

CCOO no permitirá que los nostálgicos de una Administración clasista, oscura y clientelar impongan su ley. CCOO no se va a dejar amedrentar por quienes creen tener el poder pero que en realidad no tienen ni el valor de dar la cara. CCOO defenderá la legalidad, los acuerdos fruto de la negociación colectiva y los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la DGA. Siempre.